UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS

B° Yotoro Tef. (0786) 230056 – 230681 – Fax 230840

Pilar **Paraguay**

RESOLUCION N° 388 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CD N° 24/2015 "ADQUISICIÒN DE SEGADORAS DE CÉSPED", CONVOCADO POR LA COORDINACION DE LA UOC DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-

Pilar, 06 de OCTUBRE de 2015.-

VISTO:
El llamado a CD N° 24/2015 **"ADQUISICIÓN DE SEGADORAS DE CESPED" ID N° 294.472**, convocada por la Coordinación de la UOC de la Universidad Nacional de Pilar, y,
El Informe y sugerencias emitida por el Comité Evaluador, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la Ley 2051/03, que en su Art. 28 reza textualmente "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", y,
Que, el estudio comparativo de ofertas y evaluado por el Comité Evaluador, sugiere adjudicar a la empresa **AGROEBASTO E.I.R.L.**, RUC.N° 80044062-5 considerando que la misma cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y,

Por tanto:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, CONTABLES, ADMINISTATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE

ART. 1°) ADJUDICAR a la firma **AGROABASTO E.I.R.L.** el Llamado a **CD N° 24_2015 - "ADQUISICIÓN DE SEGADORAS DE CESPED" FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS** convocado por la Coordinación de la UOC de la Universidad Nacional de Pilar, por un valor de **G. 4.526.000 (GUARANIES, CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL)** IVA incluido.

ART. 2°) IMPUTAR los pagos correspondientes al Rubro **530 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES** conforme al **CDP N° 55/2015** .

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS

B° Yotoro Tef. (0786) 230056 – 230681 – Fax 230840

Pilar **Paraguay**

RESOLUCION Nº 388 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CD Nº 24/2015 "ADQUISICIÒN DE SEGADORAS DE CÉSPED", CONVOCADO POR LA COORDINACION DE LA UOC DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-

Pilar, 06 de OCTUBRE de 2015.-

ART.3º) ENCOMENDAR a la Coordinación de la UOC de la Universidad Nacional de Pilar a remitir los antecedentes pertinentes a la DNCP para su publicación correspondiente.

ART. 4º) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.

Lic. Catalina Benítez Ramírez
Secretaria General
F.C.C.A.E.

Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas
Decano
F.C.C.A.E.